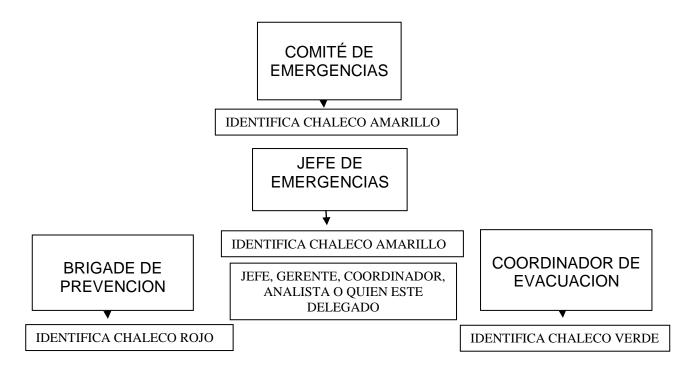
PROTOCOLO S RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE GUARDAS EN EMERGENCIAS

OBJETIVO: Establecer los criterios básicos que los guardas de seguridad deben conocer y aportar en la gestión de una emergencia en las sedes de Comfenalco Antioquia.

ALCANCE: Aplica a todo el personal que presta los servicios de Vigilancia y Seguridad en las sedes de Comfenalco Antioquia.

Recuerde que para COMFENALCO Antioquia, los usuarios y principalmente sus afiliados son su razón de ser; en este sentido usted tiene la obligación de brindar la mejor experiencia de contacto como guarda de seguridad a través de:

ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS



Jefes de emergencias: Integrado por facilitadores y jefes de las diferentes áreas donde ocurra la emergencia, es la primera autoridad encargada en el sitio.

Coordinador de Evacuación: Coordina la evacuación en las sedes y garantizar la seguridad humana de los ocupantes en los sitios de reunión final. Estas personas son delegadas por el Jefe de Emergencias en cada sede.

Brigada de prevención: Realizan actividades de prevención de accidentes de trabajo (Claves A) de empleados y usuarios. Adicionalmente pproporcionan respuesta inicial en el control del evento, estos empleados son seleccionados por el Jefe o facilitadores de la sede y a voluntad propia.

ROL:

Responsable por la seguridad física de las instalaciones, dentro del cerramiento perimetral, incluyendo el control de acceso a La Sede.

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Cumplir con los procedimientos, consignas de seguridad y vigilancia impartidas; esa es la principal forma de evitar y detectar a tiempo situaciones de emergencia.
- Verificar el funcionamiento y manejo de los sistemas de evacuación de la sede donde se encuentre.
- Registrar en el libro de brigadistas el personal disponible por turno.
- Asegurar que las áreas de entrada y salida de personas y vehículos permanezcan despejadas.
- Permitir parqueo temporal en zonas restringidas solo cuando sea estrictamente necesario, siempre y cuando permanezca el conductor dentro del vehículo.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Apoyar el control de movilización de personas y vehículos de emergencia (bomberos, ambulancia, policía etc) hacia fuera o dentro de las instalaciones para que el personal sea evacuado, y que no se presenten saqueos o infiltración de personas ajenas.
- Cumplir con las instrucciones que reciba del Jefe de Emergencias o del supervisor de vigilancia.
- Liberar puertas y salidas para permitir la circulación de las personas a evacuar.

MOVILIZACIÓN DE LAS PERSONAS

- Los vigilantes permanecerán en su puesto excepto si el sitio no presenta condiciones de seguridad para su vida, salvo las instrucciones que reciba del Jefe de Emergencias
- El personal de seguridad se ubicarán en las puertas de salida de las instalaciones, despejarán e impedirán el ingreso de personas diferentes a los grupos de emergencia o personal que tenga asignada una función específica de respuesta a la emergencia.

MOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS

- Cerciorarse que el retiro de cualquier vehículo del área de parqueo sea hecho con la debida autorización del Jefe de Emergencias y sea realizado por personas conocidas o por sus propios dueños.
- Impedir el ingreso de nuevos vehículos a las áreas de parqueo excepto los de los grupos de emergencia.
- Todo vehículo que este obstruyendo las vías de movilización en las áreas de parqueo deberá reubicarse.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Cuando se autorice el ingreso por parte del Jefe de Emergencias, solo se permite a los Empleados
- No permitir la salida de elementos ni equipos deteriorados de zonas afectadas hasta tener autorización expresa de quién esté dirigiendo la emergencia.

INSTRUCCIONES PARA HORAS NO LABORALES CON SERVICIO DE VIGILANCIA HUMANA.

- Bajo sospecha de fuego, revisar hasta donde sea posible el área, pero teniendo cuidado de no abrir puertas si al palparlas están demasiado calientes, avise a su empresa de vigilancia y la CIMCA, deberá intentar solo en los casos de conatos extinguirlo con el equipo disponible en el área (extintores) pero actuando con la debida precaución para no poner en peligro su integridad.
- Si no se puede controlar, debe cerrar el área respectiva y esperar la presencia de refuerzos o de los cuerpos externos de socorro (Bomberos, Policía, etc.).
- El vigilante de turno o el supervisor de vigilancia que se haga presente será el encargado de dirigir la emergencia bajo las instrucciones de la CIMCA, mientras se hacen presentes el personal de respuesta a emergencias de la empresa Comfenalco o las autoridades, para esto contará con las indicaciones que reciba telefónicamente de parte de los colaboradores contactados.
- Recordar que en horas no laborales pueden haber personas en las instalaciones, por lo tanto deben ser avisadas si hay necesidad de evacuar.
- Mantener despejadas las líneas telefónicas para facilitar las comunicaciones referentes a la emergencia.

REVISO (Compañía vigilancia)	APROBO (Cliente)